

**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.**

**05.12.** El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la memoria del "Máster Universitario en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud", según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintisiete de octubre de dos mil veintiuno.

**MARÍA PILAR JIMENEZ SANCHEZ, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:**

Que en la sesión ordinaria de Junta de Facultad celebrada el día 25 de junio de 2019, se ratificaron los acuerdos de la Comisión Coordinadora del Máster interuniversitario de Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud (fecha 6-03-2019) relativos a la modificación de la memoria verificada atendiendo al requerimiento del informe de evaluación final de la ANECA.

Se procederá al reconocimiento de créditos según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, del 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudio, en los siguientes términos:

- a) Experiencia laboral mínimo 2, máximo 11
- b) Títulos propios mínimo 2, máximo 11
- c) Enseñanza superior no universitaria mínimo 2, máximo 11

Siempre y cuando la suma de los tres conceptos no supere los 11 créditos.

Este reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación de las competencias y los conocimientos de las enseñanzas y actividades laborales y profesionales acreditados por el estudiante y los previstos en el plan de estudio.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido y firmo el presente en Madrid, a veintiséis de junio de dos mil diecinueve.

**María Pilar Jiménez Sánchez  
Secretaria Docente**

C/ Juan del Rosal, 10 - 28040 Madrid

Tel: 91 398 62 12/13

Fax: 91 398 62 34

[www.uned.es/psicologia](http://www.uned.es/psicologia)  
[secretaria.psi@adm.uned.es](mailto:secretaria.psi@adm.uned.es)